

Radicación: N° 401-2013  
Proceso: Nulidad y Restablecimiento del Derecho  
Actor: Teofila Rada Hernandez  
Accionado: Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional



### JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

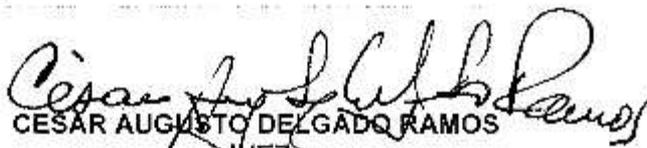
Ibagué, Cinco (5) de Febrero de dos mil quince (2015).

Radicación: No. 401-2013  
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
Demandante: TEOFILA RADA HERNANDEZ  
Demandado: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

A folio 56 del expediente, obra renuncia de poder presentada por la Dra. Nancy Mosquera Cabrera, en su condición de apoderada de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional dentro del trámite de la referencia.

Por ser procedente lo anterior, se acepta la mencionada renuncia y no se ordenará oficiar a la entidad, por cuanto en aplicación a lo ordenado en el artículo 76 párrafo 4 del C.G.P., ésta ya fue informada de la no continuidad de la labor de la Dra. Mosquera<sup>1</sup>.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,**

  
CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS  
JUEZ

<sup>1</sup> Fls. 57

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso  
Edificio Comfatolima  
Ibagué